

Asesoría General de Gobierno

Seguridad - Promuévase en Ascenso al Grado de Subcomisario, por mérito extraordinario, al Oficial Principal Presbítero, Héctor Antonio Salas, DNI. Nº 18.188.022, ubicándolo en el Cuerpo Profesional, Escalafón Gral. Único, Personal Superior de la Policía de la Pcia. de Catamarca, de conformidad a lo normado por el Art. 87º, Ley del Personal Policial Nº 2.444, concordante con el Art. 27º Inciso b) Ley Orgánica de la Policía de Catamarca Nº 4.663, a partir de la fecha del presente. Establézcase que el ascenso, se comenzará a percibir a partir del dictado del presente acto administrativo.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 05:41:18

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa